

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MONTE

**CVE-2019-5573** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de una instalación de turismo rural en barrio Solegrario de Hoz de Anero, polígono 602, parcela 71.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de José Antonio Llama Abascal, de concesión de autorización para construcción de una instalación de turismo rural en la finca ubicada en Bº Solegrario, de Hoz de Anero, polígono 602, parcela 71, con referencia catastral 39062A602000710000UB, calificada como suelo rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Monte, 7 de junio de 2019.

El alcalde,  
Joaquín Arco Alonso.

2019/5573